

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.067/2020

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso por Decreto nº 7647 de 20 de noviembre de 2020, nombrar a los siguientes como funcionarios/as de carrera en plaza de Subinspector/a de Policía Local tras haber superado el oportuno proceso se-

lectivo, habiendo prestado juramento o promesa y formalizando Acta de toma de posesión, con efectos del día de la toma de posesión.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA
***9926**	PRIETO GARCÍA, ADOLFINA	3078
***2181**	MARTÍNEZ NAVAS, MARIANO	3077
***4419**	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, RAFAEL JOSÉ	421
***0392**	LUENGO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	3076

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 10 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.